

Oficio N° 9215

VALPARAÍSO, 12 de julio de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado que modifica el artículo único de la ley N° 20.411, de 2009, en materia de constitución de derechos de aprovechamiento de aguas. Boletín N° 6831-01.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°10/SEC/11, de 5 de enero de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados

